

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 01 de diciembre de 2014

Licenciada

Cinthya Carolina del Águila Mendizábal

Ministra de Educación

Su despacho

## Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer y segundo cuatrimestre del año 2014, en la unidad ejecutora No. 126, denominada Dirección General de Currículo -DIGECUR-, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros de información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de ingresos y egresos del presupuesto, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, en el área de presupuesto, seleccionando para el efecto 10 renglones presupuestarios de los grupos de gasto: 1, 2, y 3, de acuerdo al criterio de importancia relativa y los valores más altos en la ejecución, verificando un porcentaje de la ejecución de cada renglón examinado, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes.

## HALLAZGO MONETARIO Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

## Hallazgo No. 1 Falta Declaración Jurada Patrimonial

En la auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primer y segundo cuatrimestre, efectuada en la unidad ejecutora No. 126, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto 2014, se determinó que la Subdirectora de Diseño y Desarrollo Curricular, no presentó la declaración jurada patrimonial, ante la Contraloría General de Cuentas, a pesar que desde el 01/04/2013, tomó posesión del cargo. Dicha funcionaria pública se constató que aparece inscrita como cuentadante según reporte de funcionarios y empleados públicos activos del sistema de auditoría gubernamental —SAG-, de la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



La Directora General de Currículo, debe girar instrucciones por escrito a la Subdirectora de Diseño y Desarrollo Curricular, para que cumpla de forma inmediata, con presentar sus declaraciones juradas patrimoniales ante la Contraloría General de Cuentas, por el cese del cargo anterior y por el nuevo cargo que actualmente desempeña en la DIGECUR y entregue copia de la constancia de registro a la encargada de Recursos Humanos y a la Financiera de DIGECUR para su archivo correspondiente.

El hallazgo contenido en el informe final, fue dado a conocer a los responsables según acta DIDAI No. 20-2014, de fecha 27/11/2014, del libro No. L 221397. Autorizado por la Contraloría General de Cuentas. Por lo tanto, el hallazgo queda confirmado a la fecha de este resumen gerencial.

Todos los comentarios y recomendaciones del hallazgo determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,